

Agosto 30 de 2011

Acta de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día treinta de agosto del año dos mil once, en el Salón de Protocolos de Palacio Municipal en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza N° 14 Centro, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera. Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana. Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Mónica Martínez Martínez. Arq. José Luis Delgado Torres.	Consejera del Centro Histórico y Patrimonio Edificado. Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
C. P. José Ernesto Yitani Damián.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende. Lic. Leticia de la Llata Hernández. Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación. Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables. Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Protección Civil y Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
Tec. David Silva Aguilar.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Protección Civil.
Dr. Miguel Fuentes Hernández. L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez. Dr. Rafael Figueroa Hernández. L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. Ing. Eleazar Méndez Álvarez. Lic. Mercedes Vicente Mojica. Lic. Denisse Costes Intriago. Sr. Delfino Juan Reyes Bocardó.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud. Secretario del Consejo Ciudadano de Salud. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud. Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Turismo. Secretario del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.

ASI COMO LAS SIGUIENTES AUTORIDADES:

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.	Director de Planeación.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Agosto 30 de 2011

Con el propósito de celebrar la sesión de la Comisión Ejecutiva del mes de Agosto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Comentarios sobre la presentación de las “Propuestas de Modernización del Transporte Colectivo para la Ciudad de Puebla”, realizada el pasado jueves 18 de agosto, en sesión conjunta por la Secretaría de Transportes del Gobierno del Estado de Puebla.
4. Informe de avances del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).
5. Informe de avances de las actividades de los Consejos Ciudadanos.
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Inició la sesión de la Comisión Ejecutiva, dio lectura al orden del día y pide un cambio en el orden del día, que el punto 4 se cambie al 3 y viceversa.

INFORME DE AVANCES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN).

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Agradeció la oportunidad para dialogar e informó acerca de la mesa de trabajo que se realizó un día anterior e invitó a realizar el ejercicio FODA que consiste en reclasificar la información que se tiene, conforme a Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas de la Ciudad. Insistió en el interés por participar en la actualización del FODA tanto de representantes como representados para hacer un diagnóstico de la Ciudad donde todos participen con el objetivo de establecer un Plan de Visión de Puebla hacia el 2031. Cedió la palabra al Director de Planeación para que informe sobre el tema.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Mencionó que el material fue remitido vía correo electrónico, con la petición de ser devuelto con las aportaciones con lo cual se buscará apoyar a través de las personas que conforman los Consejos, para que en términos de la especialidad y experiencia se realice la validación del FODA que será herramienta útil para emprender el Plan Visión Puebla de Largo Plazo. Una vez llegada la información será analizado el FODA de la Ciudad y se examinará si es válido o no y se pidió que sea antes del 15 de septiembre de 2011.

Agosto 30 de 2011

Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel.- Mencionó que por parte de la Junta de Gobierno del IMPLAN, aprobaron que se trabajará en la validación de ser indispensable hacer una actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Comentó que se está trabajando en ello y la propuesta que se tiene sobre los *términos de referencia* es decir; qué es lo que se va a solicitar a los despachos o empresas que apoyarán en el desarrollo de la actualización. Cede la palabra para que se explique en qué consisten los *términos de referencia*.

Mtro. Luis Armando Olmos Pineda.- Informó que este documento se hará llegar a los integrantes del Consejo para que lo revisen y reenvíen comentarios. Explicó que la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable ésta aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto. Indicó que parte de la construcción de los *términos de referencia* del programa son: las especificaciones técnicas, los objetivos y la estructura, el objetivo que conforme al instrumento técnico jurídico señalado por la Ley General de Asentamientos Urbanos, consiste en establecer las bases para el ordenamiento territorial del Municipio, estableciendo los usos y destinos del suelo, el aprovechamiento de la infraestructura instalada, promover el desarrollo de las localidades y preservar los valores patrimoniales. El siguiente punto conforma el nivel de diagnóstico - pronóstico donde se debe tomar en cuenta el tema regional y el medio físico natural, que se refiere a la conservación y deterioro de las áreas naturales, la oferta turística, situación de las áreas rurales, la vivienda, vialidad y transporte, patrimonio histórico arqueológico entre otros. En el aspecto socioeconómico se deben tocar los temas de: demografía, estructura de población, población económicamente activa y el PIB. En cuanto a administración y gestión de desarrollo urbano, determinar la administración municipal y la participación social. Reiteró que los términos de referencia se harán llegar a los correos de los representantes de los Consejos, para que en el área de competencia de cada uno de los Consejos realicen las aportaciones a los términos de referencia.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Invitó a tomar seriedad y participación en estos asuntos, ya que a todos los Consejeros se les envió el análisis FODA y sólo se obtuvo respuesta de un solo miembro.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Opinó que el principal problema que involucra a la Ciudad de Puebla en cuanto a transporte público, es el sistema de concesiones y la injerencia que tiene el gobierno del Estado. Argumentó que mientras no se cambie esto, el Ayuntamiento podrá hacer poco o nada para resolver la problemática.

PRESENTACIÓN DE LAS “PROPUESTAS DE MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO PARA LA CIUDAD DE PUEBLA”,

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Indicó que durante mucho tiempo se ha insistido en la necesidad de que exista un nuevo estudio de *origen y destino*, el último estudio es de 1994. El estudio que les presentaron en la Secretaría de Transporte es un estudio completo y en cuanto a costo beneficio debe servir de base para una restructuración total del sistema de transporte, y no solamente para aterrizarlo en 4 o 5 corredores de transporte. Señaló que este tema envuelve una dificultad política, social y económica. En cuanto a política argumentó que se requiere una restructuración total de la oferta de transporte, lo que involucra tres componentes; el orden empresarial, la intención de inducir una nueva forma de organización empresarial para la prestación del servicio de transporte. En segundo lugar la reforma jurídica la cual acompaña a la nueva organización empresarial y finalmente la técnica, a partir del estudio de origen y

Agosto 30 de 2011

destino. Establecer la definición de los corredores y la restructuración del conjunto del sistema, es decir, la jerarquización y organización del sistema de movilidad para que funcione correctamente. Insistió en la idea de comprometerse a apoyar el proyecto, así como aprovechar el ofrecimiento que hizo la Secretaria de Transportes de poner a disposición de la ciudadanía y de los Consejos el estudio base, el cual es estratégico para las decisiones que se tomarán para la Ciudad.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Opinó que no se esta perdiendo la oportunidad de poder realizar el Estudio Integral de Movilidad Urbana en el Municipio y las Zonas Conurbadas. Centrarlo solamente en la definición de las rutas de los autobuses articulados, acarrea una serie de problemas en cuestión de transportación, pues el sistema de autobuses ya existente entraría en competencia con el otro sistema. Se busca que el Sistema Integral de Transporte sea complementario, de esta manera se debe estudiar el tema de manera amplia, analizar temas como la movilidad del peatón, la adaptación de las rutas, uso de sistemas mecánicos como bicicleta, el sistema de taxis, y todas las formas de transportación. Exhortó a convencer a las autoridades, aprovechar los estudios que se están realizando para lograr una planeación correcta.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Mencionó que la responsabilidad del IMPLAN debe estar centrada en las acciones que se van a realizar en el Municipio y la movilidad. Descalificó la acción de hacer primero vialidades y puentes cuando lo principal es resolver el problema del transporte ya que origina problemas muy graves. El IMPLAN tiene un compromiso muy importante de analizar y aportar. La falta de comunicación en los tres niveles de gobierno, crea decisiones unilaterales. Se deben tomar acciones como ciudadanos, la voluntad y el compromiso es de todos, se busca llegar acuerdos donde todos ganen. Retomó el tema de la falta de suplentes de los representantes en el IMPLAN, y planteó que se nombraran miembros de los Consejos como suplentes de los representantes para se tenga conocimiento de las acciones que se están realizando.

Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo.- Señaló que el problema de las concesiones es particular y hay muchas. La ciudad es pequeña lo cual origina que se viva en un constante caos, invitó a reflexionar. Lo que representa y que se requiere para que el transporte es que sea elementalmente eficiente, en cuanto a la cuestión de los transportistas se debe cubrir la situación social, económica y la técnica. El gran problema que envuelve lo anterior es cuando la situación política se inmiscuye, lo único que logra es desbaratar cualquier proyecto, es decir, cuando se habla de concesiones, el *metrobus* en Puebla está vislumbrando menos concesiones, pues pretende encuadrar a las 184 concesiones, condensarlas en una sola empresa (*metrobus*). Los transportistas quieren poner a consideración la forma de hacer transporte, pues el proyecto que pretenden hacer no cumple con lo social, económico y técnico. Por ende será un fracaso. Añadió que dentro de la legislación en que se esta trabajando se de la certidumbre jurídica, de que no se sobrepongan recorridos a lo autorizado y siga siendo mas de lo mismo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propuso convocar a discusión el asunto de la movilidad, solicitando dos temas; el primero, que se presente el estudio de información base del proyecto, y el segundo, el asunto de la inversión en los puentes. Informó que la decisión esta tomada por parte del IMPLAN, en el sentido de que se involucrará en el análisis de la información

Agosto 30 de 2011

Arq. José Luis Delgado Torres.- Resaltó que se debe rescatar el tema de la ecología. La vocación mundial es bajar el uso del automóvil y usar un transporte público eficiente. Invitó a retomar las experiencias de movilidad de otros países, como la cultura de la bicicleta y caminar.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Cuestionó la manera de obtener el estudio para analizarlo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comunicó que sí existe la oferta por parte de la empresa, ellos podrían presentar de manera sistemática el estudio, y se debe solicitar a la Secretaria de Comunicaciones Transporte la autorización para que les den el estudio.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Indicó que es importante que se haga la solicitud a través de las Autoridades Municipales, ya que es el Municipio quien autoriza y da las licencias.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Señaló que son dos los temas a tratar, uno el estudio de movilidad urbana, donde se solicitaría la autorización para que la empresa consultora haga una presentación completa del estudio. El otro estudio serían los proyectos del puente. La propuesta que hizo el gobierno del Estado fue hacer un *paso deprimido*, y fue el INAH quien emitió un comunicado oficial señalando que avalarían el proyecto, entonces lo que se tendría que solicitar sería el proyecto autorizado por el INAH, y a nivel Municipal solicitar el expediente completo, para hacer la revisión con todos los estudios; impacto ambiental, impacto urbano, obras inducidas.

Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.- Reiteró que hace falta revisar todo lo que implica la movilidad urbana, pues no solamente tiene que ver con el estudio de movilidad como tal, sino revisar todos los demás estudios que van a implicar: los impactos urbanos, los impactos del medio ambiente, y los impactos que van a generar posibles espacios de desarrollo urbano. Se necesita el conjunto de estudios para analizar los detalles de los proyectos. Indicó que el Ayuntamiento es el responsable de la vialidad así como aprobar o no una licencia de construcción y antes de que esto suceda se necesita saber como se esta manejando el conjunto de información para todo el Municipio, además de percibir las implicaciones en la zona metropolitana y también posibles delimitaciones del uso del espacio publico y vial. De igual manera no se están considerando cuestiones que tienen que ver con otros Consejos. Sugiere que en la solicitud de estudio de movilidad se anexe la solicitud de todos los estudios correspondientes que implicarán la movilidad urbana, puesto que no es solamente el traslado, sino la convivencia y las actividades sociales y económicas las que se deben tomar en cuenta.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Pregunto si alguien quería hacerse responsable de realizar la redacción adecuada para no omitir información.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Por votación unánime se eligió al Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego y al Arq. José Luis Delgado Torres.

Agosto 30 de 2011

INFORME DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS.

Tec. David Silva Aguilar.- Indicó que debido a que se empataron eventos, el Presidente no pudo asistir y ofreció una disculpa. Así mismo informó que el Consejo Ciudadano de Protección Civil en su reunión pasada planteó la tercera entrega de reconocimientos para Consejeros distinguidos, y propuso se considere el evento ya que es importante para que exista una convivencia, será en base a la labor de los miembros en cada uno de los Consejos, pidió algunas ideas y sugerencias tales como fecha, salón, variedad, tipo de música y tipo de costo.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Señaló que en los dos eventos anteriores el resultado fue un éxito, el Ayuntamiento colaboró grandemente y además asistieron varios funcionarios lo que permitió que se den a conocer los Consejos. E invitó a que se vote para realizar el evento.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Señaló que una facultad de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana según el artículo 174 fracción segunda se contempla “desarrollar un sistema de estímulos y reconocimientos para los Consejos que se distingan por su espíritu de colaboración cooperación compromiso y responsabilidad a favor del interés social” y de esta manera invitó a que antes de decidir la organización del evento, se haga énfasis en la tarea del espíritu de colaboración a favor del interés social.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- De acuerdo al informe del Consejo de Centro Histórico, anunció se suscitó una reunión como parte del ciclo de eventos, foros y conferencias con la Directora de la Fundación Monumentos del Mundo, donde se presentaron los principales temas y preocupaciones que el Consejo tiene relacionado con la obra del viaducto y la problemática de conservación de la zona de monumentos, comentó que se tomó el acuerdo formal con la Directora de establecer el canal de comunicación para organizar el expediente Puebla, de manera que se esté en condiciones de participar en la lista *watch* de la fundación. También informó que se concluyó la primera etapa *Todos al Centro Histórico*. Y como tercer tema comunicó que el Secretario del Consejo no asistió ya que tuvo una invitación a un evento en Xalapa, por parte de la Asociación Nacional de Estudiantes de Antropología, los cuales quieren conocer la experiencia de los Consejos Ciudadanos del Municipio y expresó la fortuna de ser invitados a otros Estados, donde se interesan en discutir el tema de la participación ciudadana con respecto a los procesos de gestión de la Ciudad.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Es Coordinadora del programa Todos al Centro Histórico. Explicó que el programa tiene la finalidad de acercarse a los niños y sensibilizarlos a los temas del patrimonio cultural, un primer paso fue la conformación de un club para niños, donde se les ofertaron actividades relativas al patrimonio cultural como; arqueólogo por un día, talla en madera y arqueología industrial. Actualmente el programa se va centrar a tradiciones populares, artesanías y taller de talavera. Agradeció la participación de diferentes instituciones y empresas e invitó a visitar el Facebook “*Todos al Centro Histórico*”.

Arq. José Luis Delgado Torres.- Indicó que se defina el asunto respecto al oficio que se va a elaborar, y argumentó que ya se hizo llegar uno a través de la Secretaría al Secretario de Infraestructura, pero ya son dos meses y no se tiene contestación, sugiere que sea a través de las autoridades que se solicite que les presenten a los miembros del Consejo y el IMPLAN los estudios. Por otra parte se solicitó tener la presencia

Agosto 30 de 2011

del Director de Desarrollo Urbano para saber qué estudios se están haciendo respecto al Municipio, el manejo de las acciones del Gobierno Estatal en el Municipio, y respecto a las autorizaciones que se realizarán.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Sugirió que sea a través del IMPLAN que se haga la solicitud de que el Gobierno del Estado esta obligado a entregar el proyecto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública que es quien otorga los permisos. Indicó esta también podría ser otra vía.

Tec. David Silva Aguilar.- Argumentó que se sigue corriendo el riesgo de ser ciudadanos de tercera si solo se hacen solicitudes que se quedan en el limbo, se ha perdido la capacidad de asombro, y exhorta a ser mas exigentes dentro del marco de respeto con las autoridades. Como ciudadanos y consejeros se debe hacer algo al respecto ante el estado de alerta en materia de seguridad en la Ciudad de Puebla. Lo menos que se puede hacer es mandar un oficio manifestando la preocupación ante la situación actual de inseguridad tanto al Presidente Municipal, como al Gobernador y tomen cartas en el asunto.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Propuso que se pudiera adelantar la próxima sesión de Presidentes para organizar una marcha como Consejos Ciudadanos, a favor de la paz, y cerrar la marcha con un pronunciamiento a favor de valores, educación y familia. Planteó manifestarse ya no como lo hacían los partidos opositores sino como ciudadanos que estamos inmiscuidos en la misma situación.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Optó por que se haga una acción más practica, harán el papel de consejeros y ante las autoridades ofrecer acciones, soluciones y planes. Exhortó a hacer un pliego de ofrecimiento como Consejeros.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comunicó que el rector de la UNAM entregó a la opinión pública un estudio por parte de profesionales, sobre la problemática de la seguridad pública en el país, invita a conocer el documento y que este sea un marco de referencia para la discusión.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Concluyó la sesión.